

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Título: Máximo 12 palabras. El título ha de ser explicativo del contenido del artículo, y no ha de contener palabras ómnibus, tales como estudio (todos son estudios), o irrelevantes, como variables importantes (si no fueran importantes no serían objeto de estudio). Elija con cuidado las palabras de modo que de su lectura el asistente pueda extraer cuál va a ser el problema planteado o la transferencia de conocimiento de la que se va a informar.

Palabras clave: introduzca 4 o 5 (no más) palabras que definan los contenidos de la comunicación. Éstas han de definir los elementos e ideas centrales de la presentación.

Resumen

El resumen de las presentaciones en congresos ha de ir más allá del resumen de los artículos, ya que su publicación ha de permitir al lector conocer los contenidos de la presentación como si de un artículo se tratara. Por ello el resumen ha de ser amplio, en lo que se conoce como *extended summary* o un artículo breve. En su redacción tenga presente los dos objetivos que el resumen ha de cumplir. Primero, que el congresista tenga un conocimiento de los contenidos de la presentación, a fin de que, si es de su interés, acuda a la exposición de la misma. Por tanto, ha de ser claro y motivador. Segundo, el resumen también tiene como objetivo, que quien no pueda asistir a su presentación o el lector del libro de resúmenes pueda conocer lo sustancial de la misma (e.g., objeto, método, resultados e implicaciones) como si de un artículo breve se tratara.

Longitud

La longitud del resumen oscilará entre las 500 y las 1500 palabras, debiendo acercarse más al límite superior (1500 palabras) que al inferior (500 palabras). Recuerde que se trata de un resumen amplio a semejanza de un artículo breve.

Construcción

Los resúmenes han de ser comprensibles y con suficiente cantidad de detalles que permitan comprender al lector los contenidos de la presentación. Las oraciones han de ser cortas, dirigidas al contenido (toda información innecesaria no se ha de introducir; información innecesaria e imprescindible ocupa el lugar de otra que lo es); han de seguir una secuencia lógica (introduzca nexos de unión entre las oraciones, tales como "Como consecuencia,..."); y estar escritas en un correcto castellano y gramaticalmente revisadas (le recomendamos que le pase el corrector de Word).

Elementos de contenido de las presentaciones de investigación (basadas en datos):

- **Introducción** (Se han de incluir en este apartado los antecedentes más significativos de la temática, así como el planteamiento del problema, hipótesis u objetivos de la presentación).
- **Método** (Siempre que proceda, se ha de describir en este apartado la muestra o participantes, el procedimiento, instrumentos o material, diseño y, de ser de relevancia, el análisis de datos).
- **Resultados** (Esta sección ha de incluir los resultados más importantes pudiendo introducirse una tabla que, de cualquier modo, requiere de un comentario de los resultados más destacados por su relevancia para dar respuesta al problema planteado, significatividad, los objetivos del estudio o confirmación/refutación de hipótesis).
- **Discusión** (Discuta los resultados así como las implicaciones de los mismos, especialmente para la práctica profesional o investigación científica. Tenga presente que la transferencia de conocimiento es un objetivo central de este congreso, resalte, por tanto, las implicaciones académicas, para la investigación y, sobre, para la práctica profesional de los resultados).
- **Referencias** (Introduzca de 3 a 5 referencias, no deberían ser más, sólo las imprescindibles, ajustadas en su formato al Manual de Estilo APA, 6ª edición). Seguidamente se citan ejemplos de las referencias más frecuentes. Para otras casuísticas véase: American Psychological Association (2010). *Publication manual of the American Psychological Association* (6ª ed.). Washington, DC: American Psychological Association.

Las **presentaciones teóricas** tendrán un formato libre ajustado a los contenidos de la presentación, tal como las partes de una pericial o estudio de casos.

Ejemplos de referencias (Manual de Estilo APA, 7ª edición)

Nota: Se han de poner el doi o la URL (precedida de 'Recuperado de') siempre que existan.

Libro:

Martín, A. M. Fariña, F., & Arce, R. (2020) (Eds.), *Psicología jurídica y forense: Investigación para la práctica profesional*. Walter de Gruyter. <https://doi.org/10.2478/9788395609596-001>

Capítulo de libro:

Soria, M. A., Viñas, R., Lovelle, I., y Cebador, E. (2013). Integración familiar en menores adoptados internacionalmente en Cataluña. En F. Expósito, I. Valor-Segura, M. Vilariño, y A. Palmer (Eds.), *Psicología jurídica aplicada a los problemas sociales* (pp. 163-173).

Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
recuperado de
https://www.researchgate.net/profile/Manuel_Vilarino/publication/296486165_Psicologia_Juridica_aplicada_a_los_problemas_sociales/links/56d5ef4c08aee1aa5f730e2b/Psicologia-Juridica-aplicada-a-los-problemas-sociales.pdf

Artículo:

Lila, M., Oliver, A., Galiana, L., y Gracia, E. (2013). Predicting success indicators of an intervention programme for convicted intimate-partner violence offenders: The contexto programme. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 5, 73-95. Recuperado de

<https://journals.copmadrid.org/eipalc/archivos/articulo20180219093255.pdf>

Nasaescu, E., Zych, I., Ortega-Ruiz, R., Farrington, D. P., y Llorent, V. J. (2020). Longitudinal patterns of antisocial behaviors in early adolescence: A latent class and latent transition analysis. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12(2), 85-92. <https://doi.org/10.5093/eipalc2020a10>

IMPORTANTE: El incumplimiento de estos requisitos puede ser causa de devolución e incluso de no aceptación de la presentación por parte del Comité Científico.